

Derechos y Responsabilidades del Paciente

Este Centro Quirúrgico ha adoptado la siguiente lista de Derechos y Responsabilidades del Paciente:

DERECHOS DEL PACIENTE:

- Ejercer estos derechos independientemente del sexo, el entorno cultural, económico, educativo y religioso o la forma de pago para su atención.
- Ser tratado con respeto, consideración y dignidad.
- Recibir la privacidad personal adecuada, atención médica en un entorno seguro y libre de toda forma de abuso y hostigamiento.
- Conocer el nombre del médico que tiene la responsabilidad primaria de coordinar su atención y los nombres y relaciones profesionales de otros médicos que lo atenderán.
- Recibir información de su médico acerca de su enfermedad, el tratamiento y los pronósticos de recuperación en términos que usted pueda entender.
- Recibir toda la información posible de su médico acerca del tratamiento o procedimiento propuesto que se necesitaría para que usted pueda dar su consentimiento informado o pueda rechazar dicho tratamiento. Excepto en casos de emergencia, esta información deberá incluir una descripción del procedimiento o tratamiento, los riesgos médicos significativos que implican y conocer el nombre de la persona que llevará a cabo el procedimiento o tratamiento.
- Participar activamente en las decisiones relacionadas con su atención médica en la medida en que lo permita la ley, lo cual incluye el derecho a rechazar el tratamiento o cambiar de médico de atención primaria.
- Las divulgaciones y los archivos se mantienen de manera confidencial; excepto que la ley exija lo contrario, los pacientes tienen la oportunidad de aprobar o rechazar su revelación.
- Información para proporcionar atención médica de emergencia y fuera del horario normal.
- Información relacionada con pagos por servicio, políticas de pago y obligaciones financieras.
- Derecho a negarse a participar en estudios experimentales o clínicos.
- Derecho a recibir materiales de marketing o publicidad que reflejen los servicios de los Centros de manera clara, sin causar confusión.
- Derecho a expresar sus inquietudes y recibir una respuesta a sus consultas de manera oportuna.
- Derecho a tomar una determinación por su cuenta, lo cual incluye el derecho a aceptar o rechazar tratamiento y el derecho a formular una Directiva Anticipada.
- Derecho a conocer y entender para qué debe estar preparado con respecto a su atención y tratamiento.

RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE:

- Proporcionar información completa y precisa dentro de su capacidad con respecto a su salud, cualquier medicamento, incluso productos de venta libre y suplementos dietarios y cualquier alergia o sensibilidad.
- Pedir una explicación si no entiende los papeles que tiene que firmar o cualquier asunto relacionado con su atención o la de su hijo.
- Reunir toda la información que sea necesaria para tomar decisiones informadas.
- Estar disponible para que el personal pueda enseñarle cómo cuidar de usted o de su hijo; deseamos compartir nuestro conocimiento con usted, pero usted debe estar dispuesto a aprender.
- Cumplir con los cuidados que los doctores, enfermeros y otros miembros del equipo de atención médica le prescriban o le recomienden a usted o su hijo; recuerde, si se rehúsa al tratamiento o no cumple con las instrucciones, usted será responsable de sus acciones.
- Respetar los derechos y la privacidad de los demás.
- Asegurarse de cumplir con las obligaciones financieras relacionadas con su atención o la de su hijo.
- Ser responsable de respetar su propiedad personal y la de otras personas en el Centro.
- Participar activamente para garantizar la atención segura del paciente. Haga preguntas o dé a conocer sus inquietudes mientras se encuentre bajo nuestro cuidado. Si no entiende algo, pregunte nuevamente.
- Contar con un adulto responsable para que lo transporte desde el establecimiento hacia su hogar y lo acompañe por 24 horas, si su proveedor así lo requiere.
- Informar a su proveedor acerca de cualquier testamento de vida, poder médico u otra directiva que pudiera afectar su cuidado.

INQUIETUDES O QUEJAS DEL PACIENTE:

Las personas que tengan inquietudes o quejas con respecto a Midtown Surgery Center, incluyendo entre otras cosas, las decisiones relativas a la admisión, el tratamiento, el alta, la denegación de servicios, la calidad de los servicios, la cortesía del personal o cualquier otro asunto deben comunicarse con el Administrador o escribir una declaración a:

Administrator
305 East 47th Street
Concourse Level
New York, NY 10017
(212) 751-2100

Las quejas con respecto a los servicios proporcionados en Midtown Surgery Center pueden dirigirse por escrito o telefónicamente a:

New York State Department of Health
Corning Tower
Empire State Plaza,
Albany, NY 12237
Hospital Patient Care Complaints
1-800-804-5447

DIRECTIVAS ANTICIPADAS:

Una "Directiva anticipada" es un término general que hace referencia a sus instrucciones verbales y escritas acerca de su futura atención médica, en caso de que usted no pueda expresarse por su cuenta. Cada estado regula de diferente manera el uso de las directivas anticipadas. Existen dos tipos de directivas anticipadas: un testamento de vida o un poder médico. Si desea una copia de los formularios de directivas anticipadas oficiales del Estado, visite http://www.Calhealth.org/Download/AdvanceDirective_Spanish.pdf.

POLÍTICA SOBRE DIRECTIVAS ANTICIPADAS DE NUESTRO CENTRO QUIRÚRGICO:

La mayoría de los procedimientos realizados en el Centro Quirúrgico se consideran como de riesgo mínimo. Por supuesto, ninguna cirugía está exenta de riesgo. Usted y su cirujano habrán conversado sobre los detalles específicos de su procedimiento y los riesgos asociados con su procedimiento, la recuperación prevista y el cuidado después de su cirugía.

Independientemente del contenido de las directivas anticipadas o las instrucciones del representante o apoderado para la atención de la salud, es la política del Centro Quirúrgico que si surge un efecto adverso durante su tratamiento en el Centro Quirúrgico, el personal del Centro llevará a cabo medidas de resucitación y otras medidas de estabilización y lo trasladará a un hospital de cuidados intensivos para mayor evaluación. En el hospital de cuidados intensivos se ordenará la continuación del tratamiento o la suspensión del tratamiento comenzado, de conformidad con sus deseos, directivas anticipadas o poder médico.

Recibí información acerca de los derechos y responsabilidades del paciente, divulgación médica, política sobre directivas anticipadas y política de quejas al menos un día antes de mi tratamiento.

Nombre del Paciente

Firma del Paciente o del Responsable

Fecha